

Asunto: Se emite Respuesta.
Folio: PLE/78/16.
Fecha de Respuesta: 18 de julio de 2016.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

C. Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM

Solicitante de Información Pública

Con fecha 20 de junio de 2016 fue registrada en esta Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: ***"Con base en mi derecho de acceso a la información pública solicito la siguiente información: 1. Solicito saber el presupuesto aprobado y devengado del congreso del estado en servicios de comunicación social y publicidad oficial para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; desglosado por tipo de medio de comunicación contratado. 2. Solicito saber el presupuesto aprobado y devengado para el congreso del estado en alimentos para personas y servicios de cafetería para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 3. Solicito saber el presupuesto aprobado y devengado para el congreso del estado en alimentos para personas y servicios de cafetería para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 4. Solicito saber el presupuesto aprobado y devengado para el congreso del estado por concepto de telefonía celular para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 5. Solicito saber el presupuesto aprobado y devengado por el congreso del estado por concepto de servicios de consultorías durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; desglosado por tipo de consultoría. 6. Solicito saber el presupuesto aprobado y devengado por el congreso del estado por concepto de vestuario y uniformes durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; desglosado por tipo de vestuario y de uniformes."*** (sic); de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: "Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM" mismo que fue señalado como el medio indicado para recibir notificaciones.-----

En atención a lo anterior, y en términos de los Artículos 44 párrafo primero, 51, fracciones II, V y XII, 124, 125, 130 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se emite la siguiente:

R E S P U E S T A

I. Respecto al punto 1, se le proporcionan los siguientes datos: -----

Año	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	Aprobado	Devengado
2011	8.832.604,97	8.622.551,49
2012	10.600.098,92	10.509.650,91
2013	10.305.694,20	10.305.694,20
2014	9.322.517,97	9.322.517,97
2015	10.412.137,27	10.138.826,84
2016*	7.635.968,33	6.216.273,56

*La información del año 2016, corresponde hasta el mes de mayo.

II. En atención a los puntos 2 y 3 de su solicitud, se presenta la siguiente tabla:-----

Año	Productos alimenticios para personas	
	Aprobado	Devengado
2011	829.688,00	706.530,36
2012	1.100.879,56	1.062.234,47
2013	763.714,64	763.714,64
2014	1.198.629,42	1.198.629,42
2015	1.048.097,86	1.048.097,86
2016*	1.253.478,01	711.754,45

*La información del año 2016, corresponde hasta el mes de mayo.

III. Relativo al presupuesto aprobado y devengado para el congreso del estado por concepto de telefonía celular para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, se le informa lo siguiente:

Año	Telefonía Celular	
	Aprobado	Devengado
2011	346.067,48	346.067,48
2012	268.771,05	266.997,05
2013	181.259,95	181.259,95
2014	149.276,41	147.439,41
2015	237.465,29	237.465,29
2016	260.550,49	41.658,00

*La información del año 2016, corresponde hasta el mes de mayo.

IV. Para dar respuesta al punto 5 de su solicitud, se otorgan los siguientes datos:-----

AÑO	Servicio de Consultoría	
	Aprobado	Devengado
2011	3.400.261,45	2.617.037,12
2012	3.337.865,48	3.337.865,48
2013	10.675.858,54	10.675.858,54
2014	12.474.452,60	12.470.528,41
2015	10.860.797,65	10.860.797,47
2016	8.598.292,65	2.876.737,18

*La información del año 2016, corresponde hasta el mes de mayo.

V. Para atender el punto 6 de su solicitud, se presenta la siguiente tabla: -----

Año	Vestuario y uniformes	
	Aprobado	Devengado
2011	233.982,00	209.643,32

2012	-	-
2013	133.788,42	133.788,42
2014	39.004,21	39.004,21
2015	128.888,76	128.888,76
2016	272.779,94	68.304,64

*La información del año 2016, corresponde hasta el mes de mayo.

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Dra. Mirlene Aguayo González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos: 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx